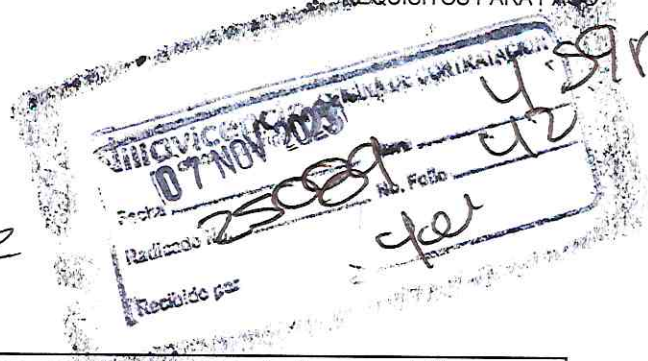
Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

SECOP I		
SECOPII	X	
CPS	SI	NO

CONTRATO Nº 2369 de 2022



Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indican copia.						
ITEM	REQUISITO	CUMPLE				
		CPS		OTROS		
		SI	NO	SI	NO	
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	N/A	N/A			
2	Cuenta de Cobro o factura			✓		
3	Copia Certificación Bancaria. (**Primer pago o si ha cambiado)**			N/A		
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones (***Nota1) (Primer pago)**			N/A		
5	Copia Registro presupuestal **(*Nota 1) (Todos los pagos)**			✓		
6	Copia informe de Supervisor o Interventor **(*Nota 3)**			✓		
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación **(**Nota 2) (Ultimo pago)**			✓		
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	N/A	N/A	N/A		
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro,Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	N/A	N/A	N/A		
10	Copia del Rut actualizado			✓		
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellaspersonas Naturales o Jurídicas	N/A	N/A	✓		
12	Declaración de pertenencia a cédula fiscal			N/A		
13	Planilla de Seguridad Social			✓		
14	Acta de Inicio **(Primer pago)**			N/A		
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II			✓		
***Nota 1**	**En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarsecopia respectiva**					
****Nota 2**	**Anticipos:** Adjuntar Plan de Inversión Aprobado **Pago Final**: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación					
****Nota 3**	**Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151**					

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

30 AGO 2023
10663
10:53am

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD

PCT LTDA

Nit. 830.016.890-1 - REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA 4651 - 6201ICA304
RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA
NO.18764035804411 del 08/09/2022 desde FVE- 3887
al FVE-5000

FACTURA ELECTRÓNICA

SEÑORES	MUNICIPIO ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
NIT	892099324-3
CIUDAD	VILLAVICENCIO
TELEFONO	6714828

FACTURA ELECTRÓNICA

No. FVE-4001

FECHA : 22 de diciembre de 2022
FECHA EXPEDICION: 22 de diciembre de 2022
FECHA VENCIMIENTO: 21 de enero de 2023

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	PAGO FINAL DEL CONTRATO NO. 2369 DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION, IMPLANTACION Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE BIENES INMUEBLES INTEGRADO AL SISTEMA FINANCIERO PCT ENTERPRISE.	1	$3.439.000,00	$3.439.000,00

OBSERVACIONES:

SON: CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS En M/Cte

SUBTOTAL:	**$3.439.000,00**
I.V.A (19%):	**$653.410,00**
SUBTOTAL:	**$4.092.410,00**
DESCUENTO:	**$0,00**
TOTAL A PAGAR:	**$4.092.410,00**

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR:

Rep. Legal y/o Apoderado

NOTA: PARA CLIENTES CON SEDE DIFERENTE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ: FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGÚN ARTICULO 343 LEY 1819 DE 2016 NUMERAL 3, EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LO CAUSAMOS, PRESENTAMOS Y PAGAMOS EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, JURISDICCIÓN DONDE SE EJECUTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CUFE: 62ae269b0a2944e80b2bdbece5573f5e7120ed5711c37e87310ccc33e4a8274e96ea64b6487b7bf9e335934224ea5cad

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 2923

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 15 de mayo de 2023

Beneficiario PCT LTDA **Nit:** 830016890 -

No. C.D.P. : 2982 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de mayo de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Compra

Contrato: 2369 **Fecha:**29/09/2022 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: V.E - ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA Y/O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA - MÓDULO DE BIENES INMUEBLES INTEGRADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO PCT ENTERPRISE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. REEMPLAZA CDP 4049 Y RP 6787 DE 2022

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento		
0410 - 2 - 1.2.02.02.008 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Libre Destinación Recursos Propios **Clasificadores** 0-47829-210150001-1.2.1.0.00-0-0 4.092.410,00	4.092.410,00
	Total Compromisos	$4.092.410,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$4.092.410,00
Valor Total Prog.	$4.092.410,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

Elaboró: CVELEZ

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2982**
Fecha de Vencimiento 13/08/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 15 may. 2023

Objeto: V.E - ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA Y/O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA - MÓDULO DE BIENES INMUEBLES INTEGRADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO PCT ENTERPRISE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. REEMPLAZA CDP 4049 Y RP 6787 DE 2022

Solicitante: SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 0410 - 2 - 1.2.02.02.008 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio**-Libre Destinación Recursos Propios **Clasificadores** 0-47829-210150001-1.2.1.0.00-0-0 4.092.410,00	4.092.410,00
	TOTAL CERTIFICADO	4.092.410,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

Elaboró: CVELEZ

Villavicencio, 21 de enero de 2023

Doctor(a):
VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
La Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 2369 DE 2022, N°. DEL PROCESO EN SECOP CD-2827-2022.
PERIODO No. 2 del 23 de diciembre 2022 de al 31 de diciembre de 2022.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**2369 DE 2022, N°. DEL PROCESO EN SECOP CD-2827-2022.**		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PCT LTDA.		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 830016890-1		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA Y/O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA - MÓDULO DE BIENES INMUEBLES INTEGRADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO PCT ENTERPRISE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO."		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO C.C. No. 3.274.924 DEL CALVARIO - META		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	07 DE OCTUBRE DE 2022		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 40.924.100.oo).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES MESES		
FECHA DE INICIO:	07/10/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN			

(INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	___MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

NOTA ACLARATORIA: Se aclara que la fecha de inicio y terminación del contrato en el acta de inicio se determinó de acuerdo con la estipulada en el documento de aprobación de la póliza la cual esta del 7/10/2022 al 31/12/2022 y a la fecha de designación de supervisor.

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que, mediante acto administrativo del **07 de octubre de 2022**, se me designó como SUPERVISOR del **contrato N°. 2369 de 2022**, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO N°. 02 del 23 de diciembre al 31 de diciembre de 2022,** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden al segundo pago del 10% del valor del contrato: una vez se haya surtido el soporte técnico del módulo de bienes inmuebles durante la vigencia 2022.

   b. Ficha técnica del servicio requerido.

ITEM	BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Licencia y/o herramienta tecnológica - módulo de bienes inmuebles integrado al sistema de información financiero PCT Enterprise.	UNIDAD
2	Implantación Módulo de Bienes Inmuebles.	SERVICIO
3	Soporte Técnico del Módulo de Bienes Inmuebles.	SERVICIO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO A CONTRATAR: Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

ACTIVIDADES del 1 AL 9: El contratista PCT LTDA las ejecuto en el primer periodo del 07 de octubre al 22 de diciembre de 2022 y reportadas en el primer informe del contratista y del supervisor de la cuenta de cobro No. 1, radicada en contratación el 26 de diciembre de 2022, con Radicado No: 31843. Estas actividades corresponden al ítem 1 y 2 de la cláusula segunda – alcances de contrato, anexo 1: Requerimientos técnicos específicos de la propuesta y el parágrafo primero – actividades a desarrollar.

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO: de conformidad con el estudio previo y a la propuesta presentada por PCT LTDA, el alcance del contrato es el siguiente:

ITEM	BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Licencia y/o herramienta tecnológica - módulo de bienes inmuebles integrado al sistema de información financiero PCT Enterprise.	UNIDAD
2	Implantación Módulo de Bienes Inmuebles.	SERVICIO
3	Soporte Técnico del Módulo de Bienes Inmuebles vigencia 2022.	SERVICIO

NOTA: Los ítems anteriores se especifican en el Anexo 1: Requerimientos técnicos específicos de la propuesta anexo a la presente invitación, los cuales se deben cumplir en su totalidad. PARAGRAFO PRIMERO. – ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Las actividades a desarrollar son las siguientes: **1.** Implantar el Módulo de Recursos Físico Bienes Inmuebles integrado al Sistema de información financiero PCT ENTERPRISE de acuerdo con las características del anexo técnico. **2.** Realizar entrega de la licencia a perpetuidad del módulo de bienes inmuebles a nombre de la Alcaldía de Villavicencio, mediante acta de entrega firmada por el supervisor del contrato. **3.** Realizar y entregar plan de trabajo para la ejecución del contrato avalado por el supervisor del contrato. **4.** Definir campos de reportes con el supervisor requeridos por la entidad contratante o área funcional. **5.** Validar junto a los usuarios funcionales y supervisor las funcionalidades descritas en el anexo técnico. **6.** Realizar la parametrización y configuración del módulo de Recursos Físico Bienes Inmuebles. **7.** Entregar manuales de usuario para los diferentes módulos y manual técnico en PDF, con acta de entrega firmada por el supervisor del contrato. **8.** Realizar pruebas de funcionamiento del módulo de bienes inmuebles de la entidad. **9.** Capacitar y dar asesoría al funcionario o los funcionarios en cuanto al manejo de la solución PCT ENTERPRISE - Módulo de Recursos Físico Bienes Inmuebles, según los establecido en el cronograma, lo acordado por las partes (contratista y supervisor del contrato) y lo establecido en el anexo técnico 1 de especificaciones y requerimientos técnicos. **10.** Realizar mantenimiento del sistema PCT Enterprise para el cumplimiento de ley, el cual

Las actividades del 10 al 14:

- **ACTIVIDAD No. 10:** Realizar mantenimiento del sistema PCT Enterprise para el cumplimiento de ley, el cual incluye acceso a distancia o presencial en el caso que sea requerido, mejoras, modificaciones y todo lo que implique un complemento al módulo licenciado para el periodo contratado al 31 de diciembre de 2022.

- **ACTIVIDAD No. 11:** Cumplir con todas las demás especificaciones técnicas, servicios, soportes, procedimientos, actividades y condiciones establecidas en la propuesta de actualización y soporte que haga parte del contrato resultante.

- **ACTIVIDAD No. 12:** Garantizar el normal y correcto funcionamiento del Sistema PCT Enterprise y el Módulo de Recursos Físico Bienes Inmuebles de acuerdo con la parametrización establecido para dicho sistema y lo establecido en el anexo técnico 1 de especificaciones y requerimientos técnicos.

- **ACTIVIDAD No. 13:** Cumplir con cada una de las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual, indicadas en el anexo técnico 1 de especificaciones y requerimientos técnicos.

- **ACTIVIDAD No. 14:** Brindar apoyo en el soporte técnico en días y horario hábiles (8:00 am a 5:00pm) y en tiempo no mayor a 12 horas, a las dependencias de la entidad municipal donde se encuentre instalado y funcionando la solución PCT ENTERPRISE y los módulos licenciados, a través de asesoría en línea o presencial si es el caso a cada una de las solicitudes de soporte requeridas de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnico del anexo 1 del presente proceso, durante la vigencia 2022.

Estas actividades, el contratista las fue realizando en el transcurso del primer periodo, reportando en el primer informe soportes del servicio técnico brindado y mantuvo durante el periodo del 23 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 el soporte y servicio técnico disponible, con las siguientes características:

Módulos soportados: Sistema Recurso Físico – Bienes Inmuebles

Soporte en línea

Ingenieros de soporte conectados a través de Messenger durante 8 horas diarias, que atienden todas las solicitudes, asesoría y consultas de parte de la entidad, en horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:30 M y de 1:30 PM a 5:30 PM.

Soporte Telefónico y Fax:

Se puso a disposición las siguientes líneas telefónicas para soporte telefónico:
Números fijos: (57) (1) 4800046 - 4800069 – 4811984 - 4811986
Celular: 315 8008444

Sistema de información en línea Tickets:

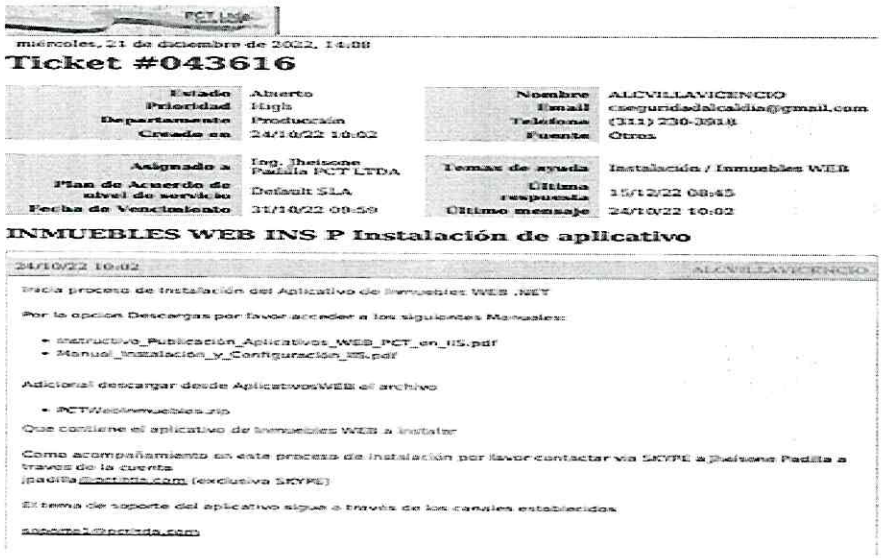
Se tiene implementado un sistema de información compartido con nuestros usuarios que les permite consultar y hacer seguimiento en línea el estado de sus requerimientos. "A través de este sistema se documentan únicamente los requerimientos que no reciben una respuesta inmediata".

Finalmente hacemos claridad que las actividades realizadas en ejecución de este contrato cuentan con el soporte documental correspondiente, inscrito en nuestro sistema de gestión de calidad ISO 9001.
Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Correos electrónicos
- Skype
- Sistemas de información para consulta en línea (Tickets)

De acuerdo a lo anterior, el contratista manifiesta que la entidad no realizo durante el periodo del 23 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 solicitudes de soporte y servicio técnico, pero que estas fueron ejecutadas y reportadas en el primer período del 07 de octubre de 2022 al 22 de diciembre de 2022- radicado en contratación el 26 de diciembre de 2022 - radicado no: 31843. Garantizando el correcto funcionamiento a través de las siguientes evidencias, ya reportadas en :

Ticket No 043616 de soporte técnico con el primer periodo:



miércoles, 21 de diciembre de 2022, 14:08

Ticket #043616

Estado	Abierto	Nombre	ALCVILLAVICENCIO
Prioridad	High	Email	cseguridadalcaldia@gmail.com
Departamento	Producción	Telefono	(311) 230-3910
Creado en	24/10/22 10:02	Fuente	Otros
Asignado a	Ing. Jhelsone Padilla PCT LTDA	Temas de ayuda	Instalación / Inmuebles WEB
Plan de Acuerdo de nivel de servicio	Default SLA	Ultima respuesta	15/12/22 08:45
Fecha de Vencimiento	31/10/22 08:59	Ultimo mensaje	24/10/22 10:02

INMUEBLES WEB INS P Instalación de aplicativo

24/10/22 10:02 — ALCVILLAVICENCIO

Inicia proceso de instalación del Aplicativo de Inmuebles WEB .NET

Por la opción Descargas por favor acceder a los siguientes Manuales:

- Instructivo_Publicación_Aplicativos_WEB_PCT_en_IIS.pdf
- Manual_Instalación_y_Configuración_IIS.pdf

Adicional descargar desde AplicativosWEB el archivo

- PCTWebInmuebles.zip

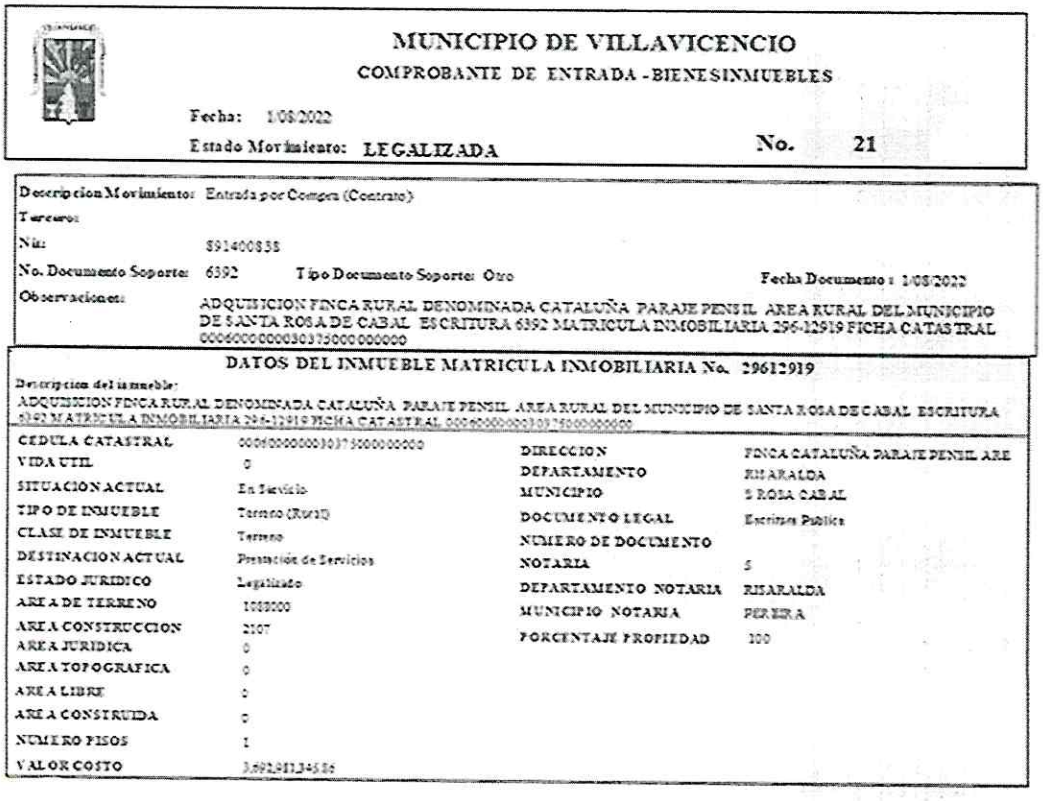
Que contiene el aplicativo de Inmuebles WEB a instalar

Como acompañamiento en este proceso de instalación por favor contactar vía SKYPE a jhelsone Padilla a través de la cuenta
jpadilla@pct.com.co (exclusiva SKYPE)

El tema de soporte del aplicativo sigue a través de los canales establecidos

soporte1@pct.com.co

- **Pruebas de entrada**



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE ENTRADA - BIENES INMUEBLES

Fecha: 1/08/2022

Estado Movimiento: **LEGALIZADA** **No. 21**

Descripcion Movimiento: Entrada por Compra (Contrato)

Tercero:

Nit: 891400838

No. Documento Soporte: 6392 Tipo Documento Soporte: Otro Fecha Documento : 1/08/2022

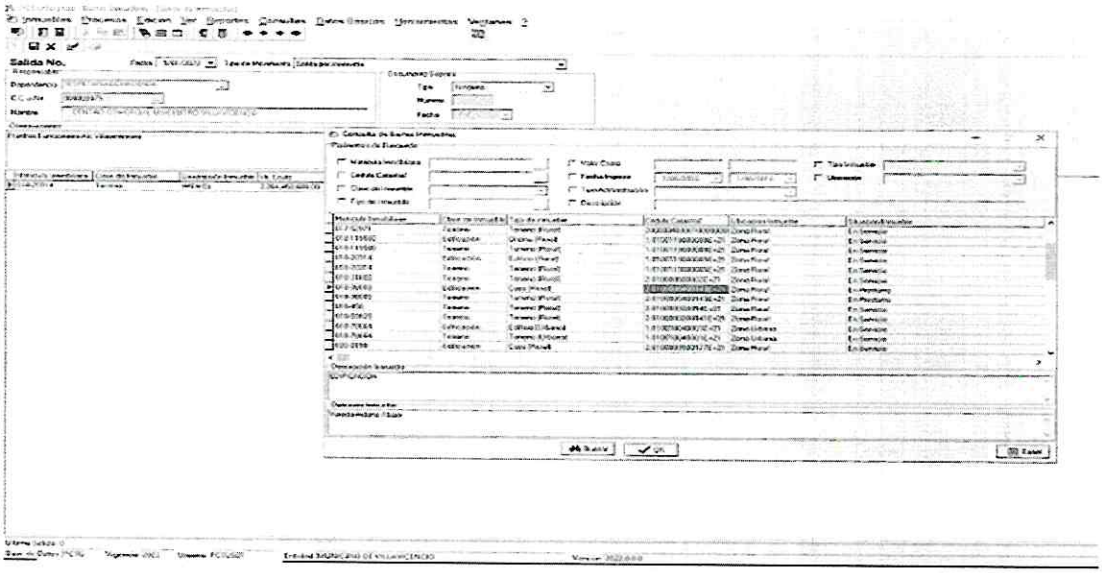
Observaciones: ADQUISICION FINCA RURAL DENOMINADA CATALUÑA PARAJE PENSIL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL ESCRITURA 6392 MATRICULA INMOBILIARIA 296-12919 FICHA CATASTRAL 000600000003037500000000

DATOS DEL INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA No. 29612919

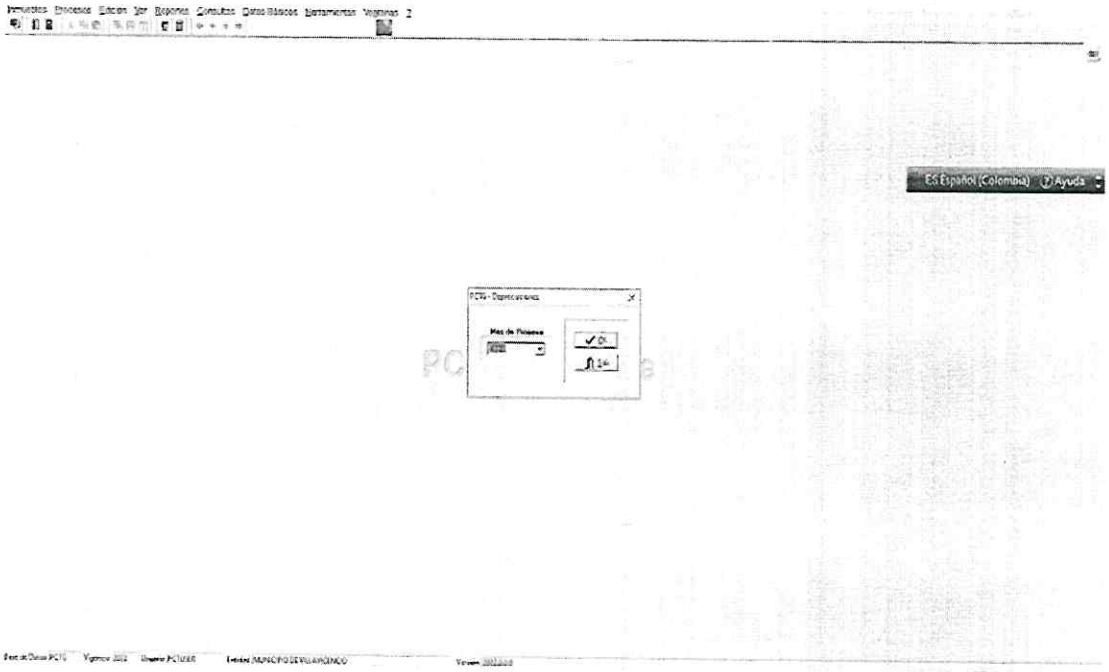
Descripcion del inmueble:
ADQUISICION FINCA RURAL DENOMINADA CATALUÑA PARAJE PENSIL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL ESCRITURA 6392 MATRICULA INMOBILIARIA 296-12919 FICHA CATASTRAL 000600000003037500000000

CEDULA CATASTRAL	000600000003037500000000	DIRECCION	FINCA CATALUÑA PARAJE PENSIL ARE
VIDA UTIL	0	DEPARTAMENTO	RISARALDA
SITUACION ACTUAL	En Servicio	MUNICIPIO	S ROSA CABAL
TIPO DE INMUEBLE	Terreno (Rural)	DOCUMENTO LEGAL	Escritura Publica
CLASE DE INMUEBLE	Terreno	NUMERO DE DOCUMENTO	
DESTINACION ACTUAL	Prestación de Servicios	NOTARIA	5
ESTADO JURIDICO	Legalizado	DEPARTAMENTO NOTARIA	RISARALDA
AREA DE TERRENO	1000000	MUNICIPIO NOTARIA	PEREIRA
AREA CONSTRUCCION	2107	PORCENTAJE PROPIEDAD	100
AREA JURIDICA	0		
AREA TOPOGRAFICA	0		
AREA LIBRE	0		
AREA CONSTRUIDA	0		
NUMERO PISOS	1		
VALOR COSTO	3,992,913,345.86		

- **Pruebas de Salidas**



- **Depreciaciones**



- **Reporte de Depreciaciones**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

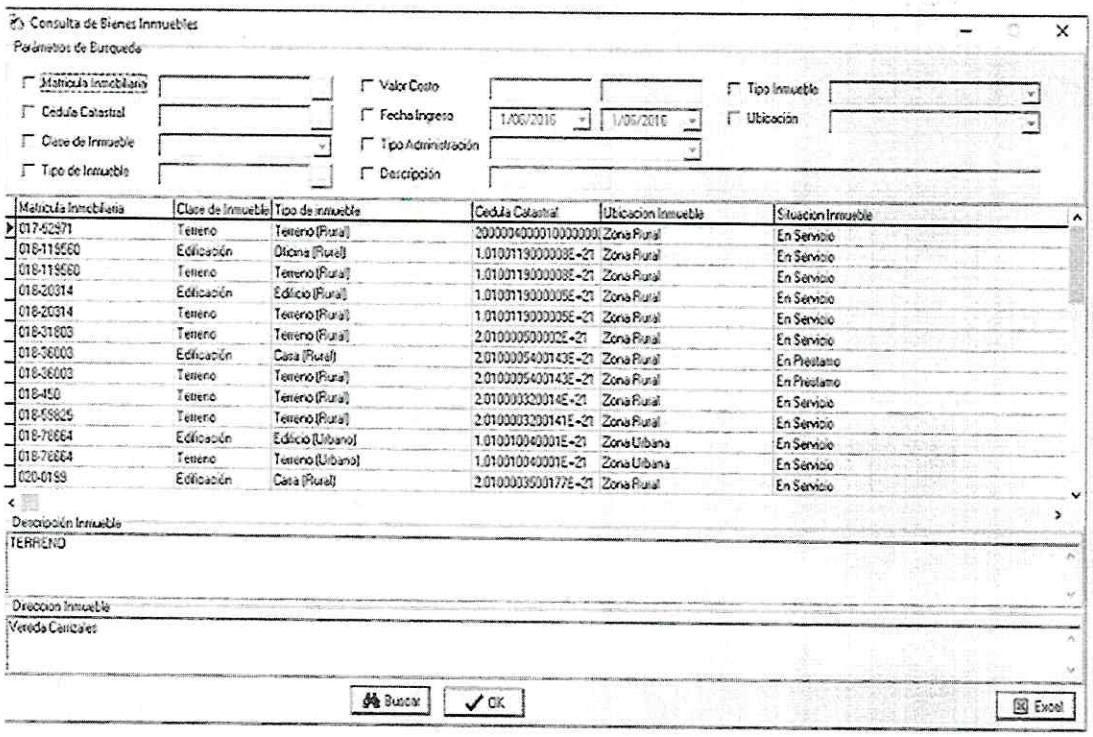
DEPRECIACION DE INMUEBLES

Diciembre de 2022

Código :

CAT.	Tipo	Matricula	Estado Jurídico	Descripción	SALDO ANTERIOR	VALOR MES	VALOR ACUMULADO
15.01				EDIFICIOS Y CASAS	711,027,267.18	14,367,223.66	725,394,490.84
15.01.03				EDIFICIOS RURALES	402,848,713.54	6,979,862.15	409,828,575.69
	4			Edificio (Rural)			
	018-20314		Legalizado	EDIFICACION	402,848,713.54	6,979,862.15	409,828,575.69
15.01.04				CASAS RURALES	32,620,967.28	386,917.29	33,007,884.57
	21			Casa (Rural)			
	018-36003		Legalizado	EDIFICACION	32,757,408.40	111,093.12	32,868,501.52
	020-2132		Legalizado	EDIFICACION	10,863,558.88	275,824.17	11,139,383.04
15.02				OFICINAS	126,821,032.83	1,761,144.57	128,582,177.40
15.02.01				OFICINAS URBANAS	119,101,978.32	1,455,991.20	120,557,969.52
	5			Oficina (Urbana)			
	018-30858		Legalizado	EDIFICACION	29,977,490.40	343,997.80	30,321,488.20
	018-30859		Legalizado	EDIFICACION	29,977,490.40	343,997.80	30,321,488.20
	018-30860		Legalizado	EDIFICACION	29,977,490.40	343,997.80	30,321,488.20
	018-30861		Legalizado	EDIFICACION	29,977,490.40	343,997.80	30,321,488.20
15.02.02				OFICINAS RURALES	7,719,054.51	305,153.37	8,024,207.88
	5			Oficina (Rural)			
	018-31150		Legalizado	EDIFICACION	7,719,054.51	305,153.37	8,024,207.88
				TOTALES:	837,848,300.01	16,119,368.23	853,966,668.24

- **Consultas**



- **Ficha Técnica**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

892099324-3

FICHA TECNICA BIENES INMUEBLES

Matrícula Inmobiliaria No. 028-0009868

DESCRIPCION INMUEBLE:	TERRENO
NOMBRE DEL INMUEBLE:	Regional Páramo

MEMORIA DESCRIPTIVA	
CLASE DE INMUEBLE	Terreno
FECHA DE INGRESO	01.01.2018
DIRECCION	CR 8 N 13-137
TIPO ADMINISTRACION	Propio
SITUACION ACTUAL	En Servicio
TIPO DE INMUEBLE	Terreno (Urbano)
TIPO DE UBICACION	Zona Urbana
DESTINACION ACTUAL	Prestación de Servicios

ASPECTOS LEGALES	
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO
MATRICULA INMOBILIARIA	028-0009868
CEDULA CATASTRAL	1.01.01.30.1.0.0.0.81E-21
DOCUMENTO LEGAL	Escritura Publica
NUMERO DE DOCUMENTO	884
NOTARIA	1
DEPARTAMENTO NOTARIA	META
MUNICIPIO NOTARIA	VILLAVICENCIO
VALOR COSTO	$ 836,741,996.00
ESTADO JURIDICO	Legalizado
PORCENTAJE PROPIEDAD	100%

CUADRO DE AREAS	
AREA LEVANTAMIENTO	7,106.00
AREA JURIDICA	
AREA CONSTRUIDA	329.87
AREA LIBRE	
AREA TOPOGRAFICA	

OTRA INFORMACION	
VIDA UTIL (AÑOS)	0

DATOS FINANCIEROS	
VALOR AVALUO COMERCIAL	$ 836,741,996.00
VALORIZACION	0.00
VALOR VALORIZACION	$ 0.00
VALOR PROVISION	$ 0.00
VALOR CATASTRAL	97,939,152.00
VALOR DEPRECIACION DIC	0.00
VALOR DEPRECIACION ACUMULADA	0.00

- **Reporte para conciliación contable**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

REPORTE CONTABLE BIENES INMUEBLES

INFORME ACUMULADO AL 12/2022

Tipo de Administración: Todos Situación Inmuebles: Todos Estado Jurídico: Todos

CATEGORIA	DESCRIPCION	VLR. COSTO	VLR DEPRECIACION
1201	Urbanos	9,076,123,840.00	0.00
1202	Rurales	12,520,308,922.00	0.00
120101	Edificios Urbanos	4,104,266,536.00	282,448,030.58
120103	Edificios Rurales	4,187,917,288.00	408,928,575.69
120104	Casas Rurales	232,150,373.00	33,007,884.57
120201	Oficinas Urbanas	873,594,724.00	120,557,969.52
120202	Oficinas Rurales	183,092,020.00	8,024,207.88
	TOTALES	31,267,453,703.00	853,966,668.24

- **Reporte de depreciaciones**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

DEPRECIACION DE INMUEBLES

Diciembre de 2022

Código :

CAT.	Tipo	Matrícula	Estado Jurídico	Descripción	SALDO ANTERIOR	VALOR MES	VALOR ACUMULADO
1201				EDIFICIOS Y CASAS	711.037.267.18	14.357.223,66	725.394.490.84
120103				EDIFICIOS RURALES	402.948.713,54	6.979.862,15	409.928.575,69
	4			Edificio (Rural)			
	010-20214		Legalizado	EDIFICACION	402.948.713,54	6.979.862,15	409.928.575,69
120104				CASAS RURALES	32.650.967,28	356.917,29	33.007.884,57
	12			Casa (Rural)			
	010-20103		Legalizado	EDIFICACION	12.757.658,40	131.080,23	12.888.738,63
	020-9109		Legalizado	EDIFICACION	19.893.308,88	225.837,06	20.119.145,94
1202				OFICINAS	126.821.032,83	1.761.144,57	128.582.177,40
120202				OFICINAS URBANAS	119.101.978,32	1.455.991,20	120.557.969,52
	5			Oficina (Urbana)			
	020-00303563		Legalizado	EDIFICACION	20.967.403,42	269.997,80	39.237.401,22
	020-00303565		Legalizado	EDIFICACION	20.967.403,42	269.997,80	39.237.401,22
	020-00303563		Legalizado	EDIFICACION	20.967.403,42	269.997,80	39.237.401,22
	020-00303565		Legalizado	EDIFICACION	20.967.403,42	269.997,80	39.237.401,22
120202				OFICINAS RURALES	7.719.054,51	305.153,37	8.024.207,88
	5			Oficina (Rural)			
	020-00303563		Legalizado	EDIFICACION	7.719.054,51	305.153,37	8.024.207,88
				TOTALES:	837.848.300,01	16.118.368,23	853.966.668,24

- **Reporte básico de inmuebles**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

BIENES INMUEBLES

Diciembre de 2022

DESCRIPCION_INMUEBLE	UBICACION INMUEBLE	MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO JURIDICO	VLR COSTO	VLR MEJORAS	COSTO + MEJORA	DEPRECIACION MEJORA	DEPRECIACION INMUEBLES	VLR TOTAL DEPRECIACION	FECHA INGRESO	NIT
TERRENOS				21.896.432.762,00	0,00	21.896.432.762,00	0,00	0,00	0,00		
URBANOS				9.077.123.841,00	0,00	9.077.123.841,00	0,00	0,00	0,00		
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
RURALES				12.819.308.921,00	0,00	12.819.308.921,00	0,00	0,00	0,00		
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
TERRENO	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	
EDIFICIOS Y CASAS				9.077.123.841,00	0,00	9.077.123.841,00	0,00	865.966.668,24	865.966.668,24		
EDIFICIOS URBANOS				4.384.266.636,00	0,00	4.384.266.636,00	0,00	282.448.036,58	282.448.036,58		
EDIFICIO ANDES	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
EDIFICIO ANDES	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
EDIFICIO ANDES	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
EDIFICIOS RURALES				4.107.791.288,00	0,00	4.107.791.288,00	0,00	400.870.875,69	400.870.875,69		
EDIFICIO ANDES	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
CASAS RURALES				383.850.017,00	0,00	383.850.017,00	0,00	33.007.584,47	33.007.584,47		
EDIFICIO ANDES	[illegible]	[illegible]	Legalizado	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

OTO 30.12.2022 6:59:03 am

Page 1 of 2

Nota: El presente informe corresponde al pago final del 10% ($4.092.410.) del valor total del contrato ($40.924.100), determinado en la minuta, donde indica que este 10% se pagará una vez se haya surtido el soporte técnico de módulo de bienes inmuebles durante la vigencia 2022

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora). Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	Diciembre
Fecha de Pago	20/01/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	N/A
Número de Planilla	7867475569
Valor pagado en SALUD	$1.876.300
Valor pagado en PENSIÓN	$5.780.200
Valor pagado en ARL	$246.200

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.924.100 COP	N/A	07/10/2022 al 31/12/2022	100%
ANTICIPO	0	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$ 36.831.690 COP	N/A	07/10/2022 al 22/12/2022	90%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 4.092.410 COP	N/A	23/12/2022 al 31/12/2022	10%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	N/A	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40.924.100 COP	N/A	07/10/2022 al 31/12/2022	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 02** comprendido entre el **23 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($4.092.410).**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO
CARGO DEL SUPERVISOR: ALMACENISTA GENERAL
SECRETARÍA U OFICINA DESARROLLO INSTITUCIONAL
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 321-4887163

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No.2369 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 2369 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: PCT LTDA.

OBJETO: ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA Y/O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA - MÓDULO DE BIENES INMUEBLES INTEGRADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO PCT ENTERPRISE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

VALOR DEL CONTRATO: $ 40.924.100.oo

TÉRMINO DEL CONTRATO: TRES MESES

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2022

ADICIONAL: NO HUBO

PRÓRROGA: NO HUBO

CESIÓN: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los veintiún (21) días del mes de enero de 2023, se reunieron en el Despacho Municipal, la **Dr. ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO** - Secretaria de Desarrollo Institucional, **WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO** - Supervisor del contrato; obrando para esos efectos a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** y **GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO** - Representante Legal de la empresa **PCT LTDA.**, como contratista, a fin de realizar la terminación del contrato de prestación de servicios, objeto del contrato No. 2369 del 30 de septiembre de 2022, conforme a las siguientes consideraciones:

NOTA ACLARATORIA*: Se aclara que la fecha de inicio y terminación del contrato en el acta de inicio se determinó de acuerdo con la estipulada en el documento de aprobación de la póliza la cual esta del 7/10/2022 al 31/12/2022 y a la fecha de designación de supervisor.

NOTA:** El acta de terminación se elabora en la fecha actual, dado a que el contratista realizo los pagos a seguridad social integral el día 20/01/2023 y el documento de revisor fiscal esta del 21/01/2023.

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente **WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y PCT LTDA. celebraron el día 30 de septiembre de 2022, el contrato No. 2369 de 2022, cuyo objeto fue la: ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA Y/O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA - MÓDULO DE BIENES INMUEBLES INTEGRADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO PCT ENTERPRISE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 07 de octubre al 31 de diciembre de 2022, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el 23 de diciembre al 31 de diciembre del 2022, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDADES del 1 AL 9: El contratista PCT LTDA las ejecuto en el primer periodo del 07 de octubre al 22 de diciembre de 2022 y reportadas en el primer informe del contratista y del supervisor de la cuenta de cobro No. 1, radicada en contratación el 26 de diciembre de 2022, con Radicado No: 31843. Estas actividades corresponden al ítem 1 y 2 de la cláusula segunda – alcances de contrato, anexo 1: Requerimientos técnicos específicos de la propuesta y el parágrafo primero – actividades a desarrollar.

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO:** de conformidad con el estudio previo y a la propuesta presentada por PCT LTDA, el alcance del contrato es el siguiente:

ITEM	BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Licencia y/o herramienta tecnológica - módulo de bienes inmuebles integrado al sistema de información financiero PCT Enterprise.	UNIDAD
2	Implantación Módulo de Bienes Inmuebles.	SERVICIO
3	Soporte Técnico del Módulo de Bienes Inmuebles vigencia 2022.	SERVICIO

NOTA: Los ítems anteriores se especifican en el Anexo 1: Requerimientos técnicos específicos de la propuesta anexo a la presente invitación, los cuales se deben cumplir en su totalidad. PARAGRAFO PRIMERO. – ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Las actividades a desarrollar son las siguientes: 1. Implantar el Módulo de Recursos Físico Bienes Inmuebles integrado al Sistema de información financiero PCT ENTERPRISE de acuerdo con las características del anexo técnico. 2. Realizar entrega de la licencia a perpetuidad del módulo de bienes inmuebles a nombre de la Alcaldía de Villavicencio, mediante acta de entrega firmada por el supervisor del contrato. 3. Realizar y entregar plan de trabajo para la ejecución del contrato avalado por el supervisor del contrato. 4. Definir campos de reportes con el supervisor requeridos por la entidad contratante o área funcional. 5. Validar junto a los usuarios funcionales y supervisor las funcionalidades descritas en el anexo técnico. 6. Realizar la parametrización y configuración del módulo de Recursos Físico Bienes Inmuebles. 7. Entregar manuales de usuario para los diferentes módulos y manual técnico en PDF, con acta de entrega firmada por el supervisor del contrato. 8. Realizar pruebas de funcionamiento del módulo de bienes inmuebles de la entidad. 9. Capacitar y dar asesoría al funcionario o los funcionarios en cuanto al manejo de la solución PCT ENTERPRISE - Módulo de Recursos Físico Bienes Inmuebles, según los establecido en el cronograma, lo acordado por las partes (contratista y supervisor del contrato) y lo establecido en el anexo técnico 1 de especificaciones y requerimientos técnicos. 10. Realizar mantenimiento del sistema PCT Enterprise para el cumplimiento de ley, el cual

Las actividades del 10 al 14:

- **ACTIVIDAD No. 10:** Realizar mantenimiento del sistema PCT Enterprise para el cumplimiento de ley, el cual incluye acceso a distancia o presencial en el caso que sea requerido, mejoras, modificaciones y todo lo que implique un complemento al módulo licenciado para el periodo contratado al 31 de diciembre de 2022.

- **ACTIVIDAD No. 11:** Cumplir con todas las demás especificaciones técnicas, servicios, soportes, procedimientos, actividades y condiciones establecidas en la propuesta de actualización y soporte que haga parte del contrato resultante.

- **ACTIVIDAD No. 12:** Garantizar el normal y correcto funcionamiento del Sistema PCT Enterprise y el Módulo de Recursos Físico Bienes Inmuebles de acuerdo con la parametrización establecido para dicho sistema y lo establecido en el anexo técnico 1 de especificaciones y requerimientos técnicos.

- **ACTIVIDAD No. 13:** Cumplir con cada una de las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual, indicadas en el anexo técnico 1 de especificaciones y requerimientos técnicos.

- **ACTIVIDAD No. 14:** Brindar apoyo en el soporte técnico en días y horario hábiles (8:00 am a 5:00pm) y en tiempo no mayor a 12 horas, a las dependencias de la entidad municipal donde se encuentre instalado y funcionando la solución PCT ENTERPRISE y los módulos licenciados, a través de asesoría en línea o presencial si es el caso a cada una de las solicitudes de soporte requeridas de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnico del anexo 1 del presente proceso, durante la vigencia 2022.

Estas actividades, el contratista las fue realizando en el transcurso del primer periodo, reportando en el primer informe soportes del servicio técnico brindado y mantuvo durante el periodo del 23 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 el soporte y servicio técnico disponible, con las siguientes características:

Módulos soportados: Sistema Recurso Físico – Bienes Inmuebles

Soporte en línea

Ingenieros de soporte conectados a través de Messenger durante 8 horas diarias, que atienden todas las solicitudes, asesoría y consultas de parte de la entidad, en horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:30 M y de 1:30 PM a 5:30 PM.

Soporte Telefónico y Fax:

Se puso a disposición las siguientes líneas telefónicas para soporte telefónico:
Números fijos: (57) (1) 4800046 - 4800069 – 4811984 - 4811986
Celular: 315 8008444

Sistema de información en línea Tickets:

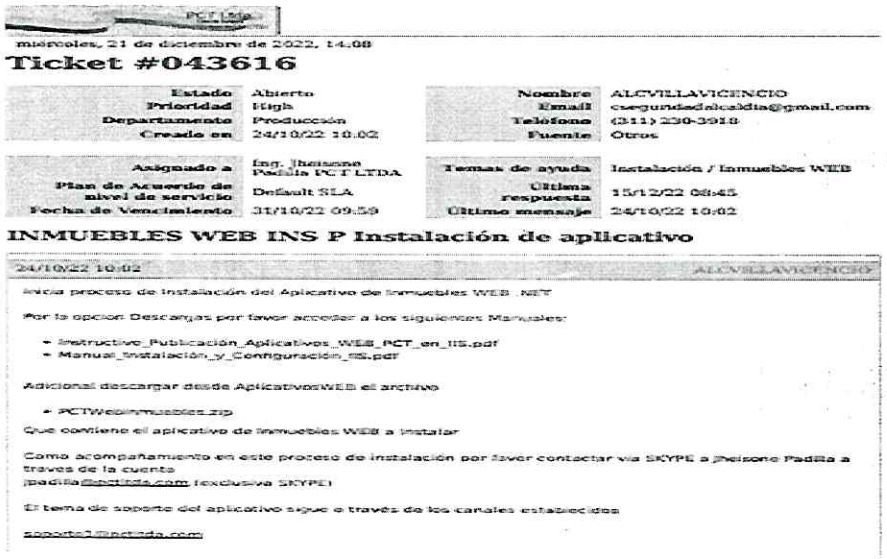
Se tiene implementado un sistema de información compartido con nuestros usuarios que les permite consultar y hacer seguimiento en línea el estado de sus requerimientos. "A través de este sistema se documentan únicamente los requerimientos que no reciben una respuesta inmediata".

Finalmente hacemos claridad que las actividades realizadas en ejecución de este contrato cuentan con el soporte documental correspondiente, inscrito en nuestro sistema de gestión de calidad ISO 9001.
Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Correos electrónicos
- Skype
- Sistemas de información para consulta en línea (Tickets)

De acuerdo a lo anterior, el contratista manifiesta que la entidad no realizo durante el periodo del 23 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 solicitudes de soporte y servicio técnico, pero que estas fueron ejecutadas y reportadas en el primer período del 07 de octubre de 2022 al 22 de diciembre de 2022- radicado en contratación el 26 de diciembre de 2022 - radicado no: 31843. Garantizando el correcto funcionamiento a través de las siguientes evidencias, ya reportadas en :

Ticket No 043616 de soporte técnico con el primer periodo:



miércoles, 21 de diciembre de 2022, 14:08

Ticket #043616

Estado	Abierto	Nombre	ALCVILLAVICENCIO
Prioridad	High	Email	seguridadalcaldia@gmail.com
Departamento	Producción	Teléfono	(311) 230-3918
Creado en	24/10/22 10:02	Fuente	Otros
Asignado a	Ing. Jhenson Padilla PCT LTDA	Temas de ayuda	Instalación / Inmuebles WEB
Plan de Acuerdo de nivel de servicio	Default SLA	Última respuesta	15/12/22 08:45
Fecha de Vencimiento	31/10/22 09:59	Último mensaje	24/10/22 10:02

INMUEBLES WEB INS P Instalación de aplicativo

24/10/22 10:02 — ALCVILLAVICENCIO

Inicia proceso de instalación del Aplicativo de Inmuebles WEB .NET

Por la opción Descargas por favor acceder a los siguientes Manuales:

- Instructivo_Publicación_Aplicativos_WEB_PCT_en_IIS.pdf
- Manual_Instalación_y_Configuración_IIS.pdf

Adicional descargar desde AplicativosWEB el archivo

- PCTWebInmuebles.zip

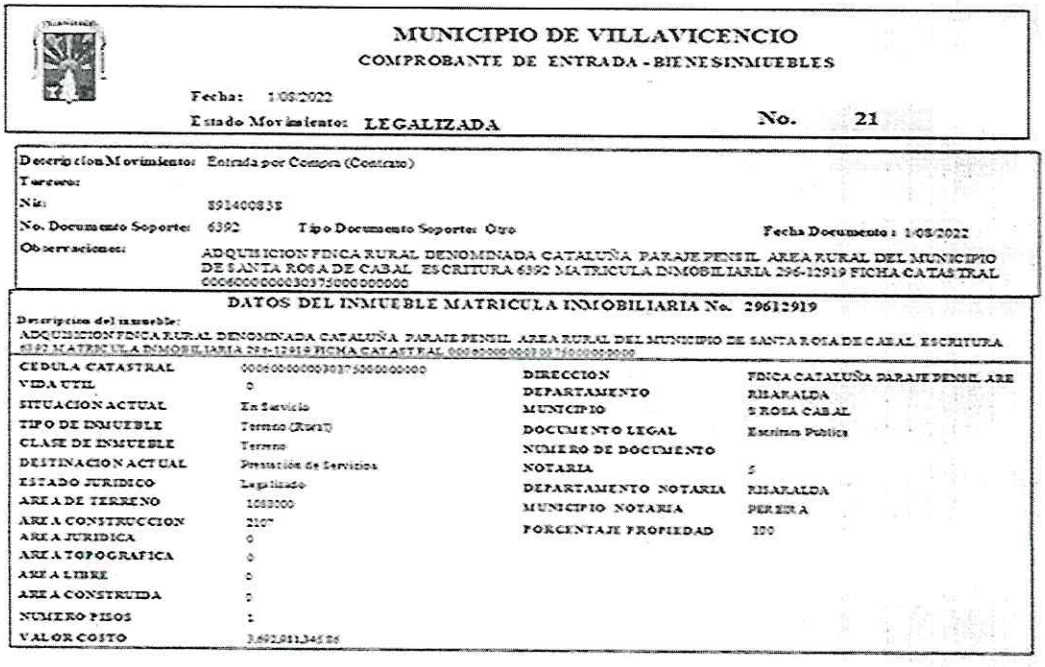
Que contiene el aplicativo de Inmuebles WEB a instalar

Como acompañamiento en este proceso de instalación por favor contactar vía SKYPE a jhelsonc Padilla a través de la cuenta
jpadilla@pctltda.com (exclusiva SKYPE)

El tema de soporte del aplicativo sigue a través de los canales establecidos

soporte3@pctltda.com

- **Pruebas de entrada**



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
COMPROBANTE DE ENTRADA - BIENES INMUEBLES

Fecha: 1/08/2022
Estado Movimiento: **LEGALIZADA** No. 21

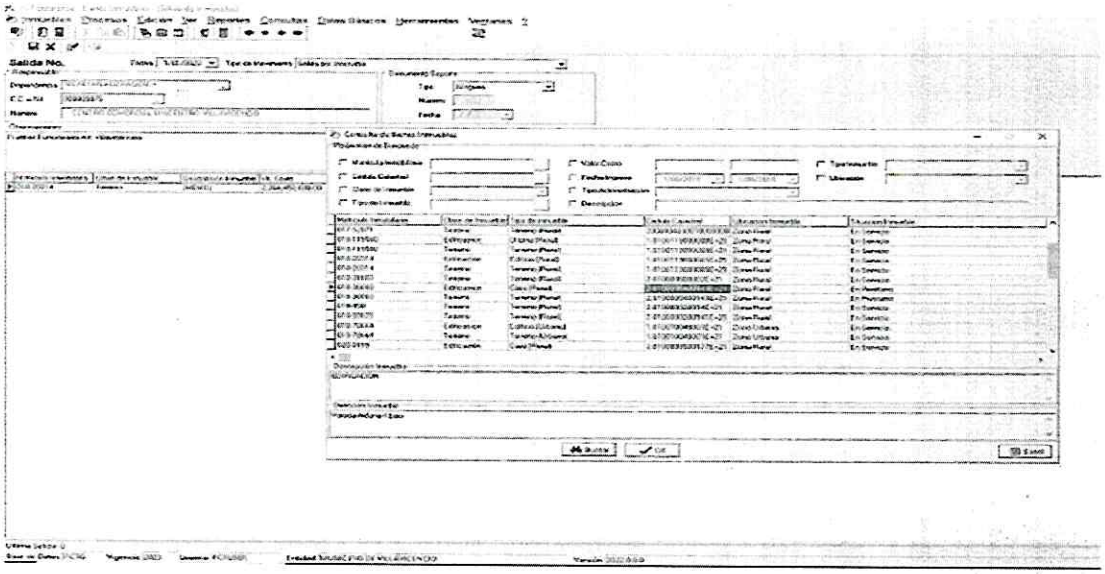
Descripcion Movimiento: Entrada por Compra (Contrato)
Tercero:
Nit: 891400838
No. Documento Soporte: 6392 Tipo Documento Soporte: Otro Fecha Documento: 1/08/2022
Observaciones: ADQUISICION FINCA RURAL DENOMINADA CATALUÑA PARAJE PENSIL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL ESCRITURA 6392 MATRICULA INMOBILIARIA 296-12919 FICHA CATASTRAL 000600000003037500000000

DATOS DEL INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA No. 29612919

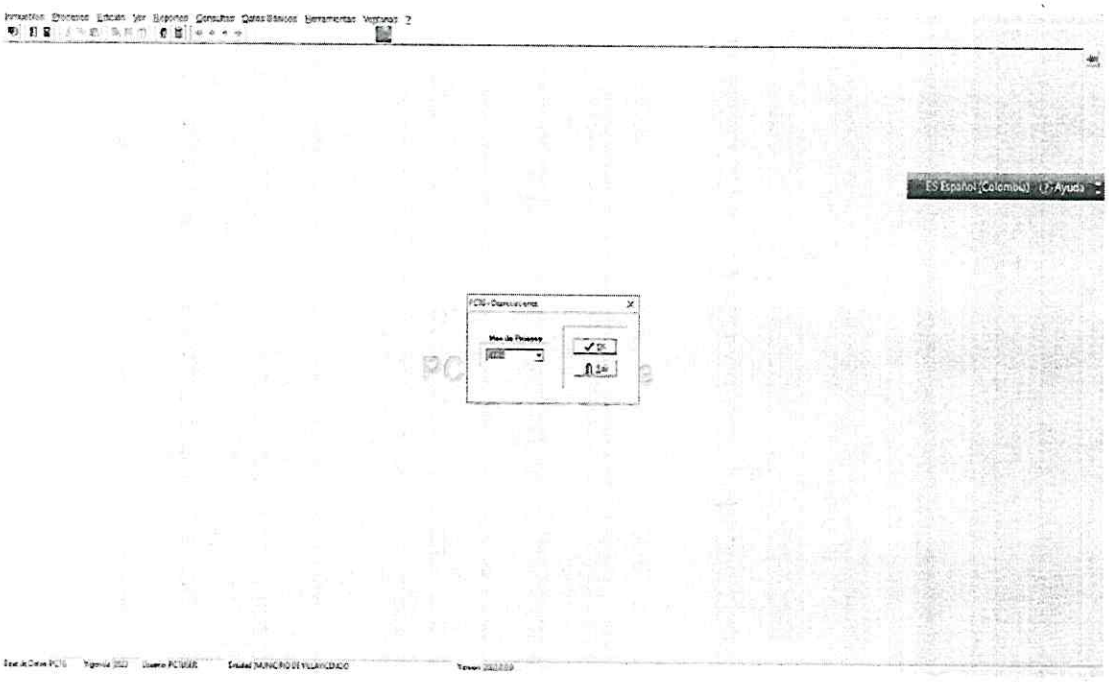
Descripcion del inmueble:
ADQUISICION FINCA RURAL DENOMINADA CATALUÑA PARAJE PENSIL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL ESCRITURA 6392 MATRICULA INMOBILIARIA 296-12919 FICHA CATASTRAL 000600000003037500000000

CEDULA CATASTRAL	000600000003037500000000	DIRECCION	FINCA CATALUÑA PARAJE PENSIL ARE
VIDA UTIL	0	DEPARTAMENTO	RISARALDA
SITUACION ACTUAL	En Servicio	MUNICIPIO	S ROSA CABAL
TIPO DE INMUEBLE	Terreno (Rural)	DOCUMENTO LEGAL	Escritura Publica
CLASE DE INMUEBLE	Terreno	NUMERO DE DOCUMENTO	
DESTINACION ACTUAL	Prestación de Servicios	NOTARIA	5
ESTADO JURIDICO	Legalizado	DEPARTAMENTO NOTARIA	RISARALDA
AREA DE TERRENO	1000000	MUNICIPIO NOTARIA	PEREIRA
AREA CONSTRUCCION	210	PORCENTAJE PROPIEDAD	100
AREA JURIDICA	0		
AREA TOPOGRAFICA	0		
AREA LIBRE	0		
AREA CONSTRUIDA	0		
NUMERO PISOS	1		
VALOR COSTO	3.892.911.345,86		

- **Pruebas de Salidas**



- **Depreciaciones**



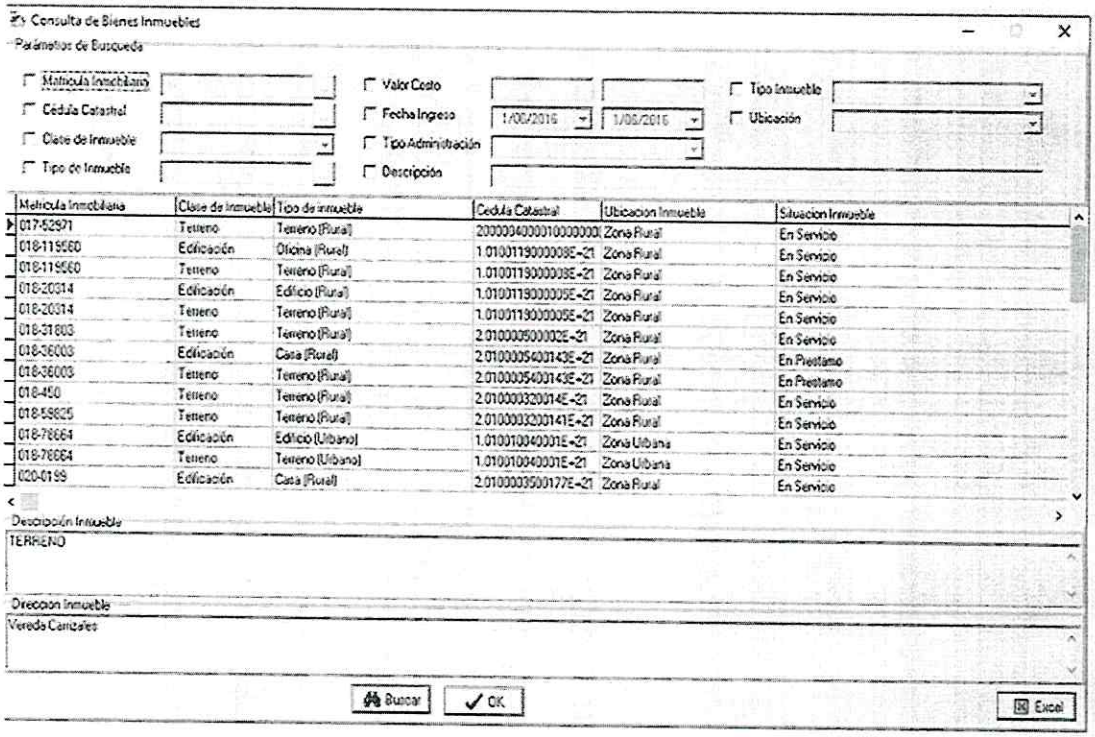
- **Reporte de Depreciaciones**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
DEPRECIACION DE INMUEBLES
Diciembre de 2022

Codigos :

CAT.	Tipo	Matricula	Estado Juridico	Descripción	SALDO ANTERIOR	VALOR MES	VALOR ACUMULADO
12.15				EDIFICIOS Y CASAS	711,037,267.18	14,367,223.66	725,404,490.84
12.15.03				EDIFICIOS RURALES	402,948,715.54	6,979,862.15	409,928,577.69
	4			Edificio (Rural)			
	015-20314		Legalizado	EDIFICACION	402,948,715.54	6,979,862.15	409,928,577.69
12.15.04				CASAS RURALES	32,620,967.28	386,917.29	33,007,884.57
	10			Casa (Rural)			
	015-36003		Legalizado	EDIFICACION	12,757,021.40	111,061.22	12,868,082.62
	020-0199		Legalizado	EDIFICACION	19,863,945.88	275,856.07	20,139,801.95
12.15				OFICINAS	126,821,032.83	1,701,144.57	128,522,177.40
12.15.01				OFICINAS URBANAS	119,103,978.32	1,455,991.20	120,559,969.52
	5			Oficina (Urbana)			
	015-0010265		Legalizado	EDIFICACION	29,867,402.48	243,897.10	30,111,401.28
	015-0010263		Legalizado	EDIFICACION	29,867,402.48	243,897.10	30,111,401.28
	015-0010265		Legalizado	EDIFICACION	29,600,402.48	243,897.10	29,844,401.48
	015-0010265		Legalizado	EDIFICACION	29,569,402.48	243,897.10	29,813,401.48
12.15.12				OFICINAS RURALES	7,718,054.51	305,153.37	8,024,207.88
	5			Oficina (Rural)			
	015-11720		Legalizado	EDIFICACION	7,718,054.51	305,153.37	8,024,207.88
				TOTALES:	837,858,300.01	16,068,367.23	853,926,667.24

- **Consultas**



- **Ficha Técnica**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

892099324-3

FICHA TECNICA BIENES INMUEBLES

Matrícula Inmobiliaria No. 028-0009868

DESCRIPCION INMUEBLE:	TERRENO
NOMBRE DEL INMUEBLE:	Regional Pirineo

MEMORIA DESCRIPTIVA	
CLASE DE INMUEBLE	Terreno
FECHA DE INGRESO	01/01/2018
DIRECCION	CR 8 N 13-137
TIPO ADMINISTRACION	Propio
SITUACION ACTUAL	En Servicio
TIPO DE INMUEBLE	Terreno (Urbano)
TIPO DE UBICACION	Zona Urbana
DESTINACION ACTUAL	Prestación de Servicios

CUADRO DE AREAS	
AREA LEVANTAMIENTO	7,106.00
AREA JURIDICA	
AREA CONSTRUIDA	529.87
AREA LIBRE	
AREA TOPOGRAFICA	

OTRA INFORMACION	
VIDA UTIL (AÑOS)	0

ASPECTOS LEGALES	
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO
MATRICULA INMOBILIARIA	028-0009868
CEDULA CATASTRAL	1.01013010200051E+21
DOCUMENTO LEGAL	Escritura Publica
NUMERO DE DOCUMENTO	594
NOTARIA	1
DEPARTAMENTO NOTARIA	META
MUNICIPIO NOTARIA	VILLAVICENCIO
VALOR COSTO	$ 856,741,996.00
ESTADO JURIDICO	Legalizado
PORCENTAJE PROPIEDAD	100%

DATOS FINANCIEROS	
VALOR AVALUO COMERCIAL	$ 856,741,996.00
VALORIZACION	0.00
VALOR VALORIZACION	$ 0.00
VALOR PROVISION	$ 0.00
VALOR CATASTRAL	97,939,152.00
VALOR DEPRECIACION DIC	0.00
VALOR DEPRECIACION ACUMULADA	0.00

- **Reporte para conciliación contable**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

REPORTE CONTABLE BIENES INMUEBLES

INFORME ACUMULADO AL 12/2022

Tipo de Administración: Todos Situación Inmuebles: Todos Estado Jurídico: Todos

CATEGORIA	DESCRIPCION	VLR. COSTO	VLR DEPRECIACION
0101	Urbanos	9,076,123,840.00	0.00
0102	Rurales	12,520,308,922.00	0.00
010101	Edificios Urbanos	4,194,266,536.00	282,448,030.58
010102	Edificios Rurales	4,187,917,288.00	409,928,575.69
010104	Casas Rurales	232,150,373.00	33,007,884.57
010201	Oficinas Urbanas	873,594,724.00	120,557,969.52
010202	Oficinas Rurales	183,092,020.00	8,024,207.88
	TOTALES	31,267,453,703.00	853,966,668.24

- **Reporte de depreciaciones**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

DEPRECIACION DE INMUEBLES

Diciembre de 2022

Código :

CAT.	Tipo	Matricula	Estado Jurídico	Descripción	SALDO ANTERIOR	VALOR MES	VALOR ACUMULADO
0101				EDIFICIOS Y CASAS	711,027,267.18	14,357,223.66	725,384,490.84
010102				EDIFICIOS RURALES	402,948,713.54	6,979,862.15	409,928,575.69
	4			Edificio (Rural)			
		018-20214	Legalizado	EDIFICACION	402,948,713.54	6,979,862.15	409,928,575.69
010104				CASAS RURALES	32,620,967.25	386,917.29	33,007,884.57
	10			Casa (Rural)			
		018-25903	Legalizado	EDIFICACION	32,707,921.40	111,028.53	32,818,949.93
		018-01459	Legalizado	EDIFICACION	19,943,111.88	275,888.76	20,189,107.64
0102				OFICINAS	126,821,032.03	1,761,144.57	128,582,177.40
010201				OFICINAS URBANAS	119,107,978.32	1,455,991.20	120,557,969.52
	2			Oficina (Urbana)			
		018-00107965	Legalizado	EDIFICACION	20,807,402.41	303,807.80	21,111,402.21
		018-00108402	Legalizado	EDIFICACION	20,807,402.41	303,807.80	21,111,402.21
		018-00108403	Legalizado	EDIFICACION	20,503,405.81	303,807.80	20,807,402.41
		018-00108405	Legalizado	EDIFICACION	20,503,405.81	303,807.80	20,807,402.41
010202				OFICINAS RURALES	7,719,054.51	305,153.37	8,024,207.88
	6			Oficina (Rural)			
		018-01395	Legalizado	EDIFICACION	7,719,054.51	305,153.37	8,024,207.88
				TOTALES:	837,848,300.01	16,118,368.23	853,966,668.24

- **Reporte básico de inmuebles**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

BIENES INMUEBLES

Diciembre de 2022

DESCRIPCION_INMUEBLE	UBICACION INMUEBLE	MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO JURIDICO	VLR COSTO	VLR MEJORAS	COSTO + MEJORA	DEPRECIACION MEJORA	DEPRECIACION INMUEBLES	VLR TOTAL DEPRECIACION	FECHA INGRESO	NIT
TERRENOS				21.596.432.742,00	0,00	21.596.432.742,00	0,00	0,00	0,00		
URBANOS				9.076.123.840,00	0,00	9.076.123.840,00	0,00	0,00	0,00		
TERRENO	CR 8 N 15-19	230-0000010	Legalizado	102.[illegible]	0,00	102.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	CR 17 N 37-91	230-79654	Legalizado	102.332.345,00	0,00	102.332.345,00	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	CL 35 N 33-22	230-12639	Legalizado	34.021.210,00	0,00	34.021.210,00	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	CR 8 N 15-217	230-0002505	Legalizado	126.742.896,00	0,00	126.742.896,00	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	CR 8 N 15-217	230-0002505	Legalizado	126.742.896,00	0,00	126.742.896,00	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	CR 47 N 69A-52	230-73073	Legalizado	5.420.051.270,00	0,00	5.420.051.270,00	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	CR 8 N 15-217	230-0002505	Legalizado	126.742.896,00	0,00	126.742.896,00	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
RURALES				12.570.308.922,00	0,00	12.570.308.922,00	0,00	0,00	0,00		
TERRENO	Urbanización La Libertad	230-79[illegible]	Legalizado	1.[illegible]	0,00	1.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Vereda Los Cubis	230-0197	Legalizado	2.[illegible]	0,00	2.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Vereda El Porvenir	230-58025	Legalizado	122.[illegible]	0,00	122.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Vereda El Porvenir	230-420	Legalizado	72.[illegible]	0,00	72.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Vereda Alcaraván Abajo	230-58031	Legalizado	3.[illegible]	0,00	3.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Parque La Paz	230-58031	Legalizado	197.[illegible]	0,00	197.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	CR 35 N 44-45	230-58014	Legalizado	2.[illegible]	0,00	2.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	CR 35 N 44-217	230-58030	Legalizado	2.[illegible]	0,00	2.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Vereda Caracolito	230-42873	Legalizado	342.[illegible]	0,00	342.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Lote 2 San Jose Lote 2	230-7083	Legalizado	35.[illegible]	0,00	35.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Los Buenavistas Lote 2	230-7075	Legalizado	35.[illegible]	0,00	35.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Los Buenavistas Lote 2	230-7078	Legalizado	356.[illegible]	0,00	356.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Los Buenavistas Lote C	230-7077	Legalizado	125.[illegible]	0,00	125.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Los Buenavistas Lote D	230-7076	Legalizado	46.[illegible]	0,00	46.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	San Jose Lote E	230-7079	Legalizado	172.[illegible]	0,00	172.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	La Esperanza Lote C	230-7080	Legalizado	182.[illegible]	0,00	182.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	Los Buenavistas	230-7084	Legalizado	35.[illegible]	0,00	35.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
TERRENO	San Jose Lote D	230-7082	Legalizado	37.[illegible]	0,00	37.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
EDIFICIOS Y CASAS				9.871.020.041,00	0,00	9.871.020.041,00	0,00	863.966.668,24	863.966.668,24		
EDIFICIOS URBANOS				4.384.266.576,00	0,00	4.384.266.576,00	0,00	203.448.000,00	203.448.000,00		
EDIFICACION	CR 35 N 44-45	230-58014	Legalizado	202.[illegible]	0,00	202.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
EDIFICACION	CR 47 N 69A-52	230-73073	Legalizado	5.420.051.270,00	0,00	5.420.051.270,00	0,00	203.448.000,00	203.448.000,00	01/01/2018	
EDIFICACION	CL 35 N 33-22	230-12639	Legalizado	35.[illegible]	0,00	35.[illegible]	0,00	0,00	0,00	01/01/2018	
EDIFICIOS RURALES				4.487.741.365,00	0,00	4.487.741.365,00	0,00	660.518.668,24	660.518.668,24		
EDIFICACION	CR 35 N 44-45	230-58014	Legalizado	4.[illegible]	0,00	4.[illegible]	0,00	660.[illegible]	660.[illegible]	01/01/2018	
CASAS RURALES				333.160.373,00	0,00	333.160.373,00	0,00	33.007.884,57	33.007.884,57		
EDIFICACION	Vereda Alcaraván Abajo	230-58031	Legalizado	33.[illegible]	0,00	33.[illegible]	0,00	33.[illegible]	33.[illegible]	01/01/2018	

UTG 10/12/2018 9:30:05 am

Page 1 of 2

Nota: El presente informe corresponde al pago final del 10% ($4.092.410.) del valor total del contrato ($40.924.100), determinado en la minuta, donde indica que este 10% se pagará una vez se haya surtido el soporte técnico de módulo de bienes inmuebles durante la vigencia 2022.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 40.924.100 COP**	**07/10/2022 al 31/12/2022**	**100%**
ANTICIPO	**$0 COP**	N/A	N/A
PRIMER PAGO	**$ 36.831.690 COP**	**07/10/2022 al 22/12/2022**	**90%**
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 4.092.410 COP**	**23/12/2022 al 31/12/2022**	**10%**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	**$0 COP**	**N.A.**	**0%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 40.924.100 COP**	**07/10/2022 al 31/12/2022**	**100**

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA).**

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los 21 días del mes de enero del año 2023.

WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO
Supervisora

GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO
Contratista - PCT LTDA

ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO
Secretaria de Desarrollo Institucional

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 2369 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y PCT LTDA

OBJETO:	**ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA Y/O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA - MÓDULO DE BIENES INMUEBLES INTEGRADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO PCT ENTERPRISE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.**
VALOR CONTRATO	**CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($ 40.924.100.oo)**
VALOR EJECUTADO	**CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($ 40.924.100.oo)**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**PCT LTDA**
SUPERVISOR 01	**WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO (07-10-2022)**
SUPERVISOR 02	**MIGUEL ANGEL TORRES PÉREZ (28/02/2023)**
PLAZO	**TRES MESES**
FECHA DE INICIO	**07 DE OCTUBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACION	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Villavicencio a los 26 NOV 2023, se reunieron **GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO** Representante Legal de la empresa **PCT LTDA NIT. 830016890-1** en Calidad de Contratista, **MIGUEL ANGEL TORRES PÉREZ** en su condición de supervisor para efectos de la liquidación del presente contrato, designado mediante acto administrativo de fecha 28 de febrero de 2023 y **MARILEXANDRA AMAYA MARTÍNEZ en** calidad de Jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No.067 de fecha dieciséis (16) de mayo de 2022, modificada por la Resolución No. 254 del veintiséis (26) de diciembre de 2022 con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

NOTA ACLARATORIA*: Se aclara que la fecha de inicio y terminación del contrato en el acta de inicio se determinó de acuerdo con la estipulada en el documento de aprobación de la póliza la cual esta del 7/10/2022 al 31/12/2022 y a la fecha de designación de supervisor.

NOTA:** el acta de terminación se elabora en la fecha actual porque el contratista realizo los pagos a seguridad social el día 20/01/2023.

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día **TREINTA (30) SEPTIEMBRE DE 2022** con **PCT LTDA** el contrato de prestación de servicio **N° 2369 de 2022** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA Y/O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA - MÓDULO DE BIENES INMUEBLES INTEGRADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO PCT ENTERPRISE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO."**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día veintiún **(21) de enero 2023**, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** el Dr. **WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIETO** designado mediante acto administrativo de fecha **7 de octubre de 2022**, certificó mediante

informe de supervisor y acta de terminación de fecha **21 enero de 2023** que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato, igualmente que el Dr. **MIGUEL ANGEL TORRES PÉREZ,** designado como supervisor del contrato para efectos de la liquidación mediante acto administrativo de fecha **28 de febrero de 2023** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en la cláusula **Vigésima** del contrato **N° 2369 de 2022**, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.924.100 COP	N/A	07/10/2022 al 31/12/2022	100%
ANTICIPO	0	N/A	N/A	0%
PRIMER PAGO	$ 36.831.690 COP	N/A	07/10/2022 al 22/12/2022	90%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 4.092.410 COP	N/A	23/12/2022 al 31/12/2022	10%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$ 40.924.100 COP	N/A	07/10/2022 al 31/12/2022	100%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato.

e) Pagos de seguridad social.

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a PCT LTDA, la suma de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MDA CTE ($4.092.410 COP).**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de servicios **N° 2369 de 2022** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA Y/O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA - MÓDULO DE BIENES INMUEBLES INTEGRADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO PCT ENTERPRISE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.",** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 28 NOV 2023 de 2023.

GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO
Contratista – PCT LTDA

MIGUEL ANGEL TORRES PÉREZ
Supervisor

MARILEXANDRA AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Contratación

32

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14872501585

(415)7707212489984(8020) 000001487250158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PCT LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 BIS 51 08 SEC TEUSAQUILLO

42. Correo electrónico PCTLTDA@PCTLTDA.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 8 0 0 0 6 9	6 0 1 4 8 0 0 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 0 0 4 1 1	4 6 5 1	2 0 0 0 0 4 1 1	6 2 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 20 / 17 : 20: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-10-2022 05:20:36PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

33

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872501585

(415)7707212489984(8020) 000001487250158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 5 7 6	3 2 2 8
73. Fecha	1 9 9 6 0 5 0 3	2 0 0 7 1 2 0 4
74. Número de notaría	1 4	6 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 5 0 9	2 0 0 8 0 1 2 1
77. No. Matrícula mercantil	7 0 2 6 8 3	1 1 8 4 8 9 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 5 0 3
81. Hasta	2 0 1 6 0 5 0 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872501585

(415)7707212489984(8020) **000001487250158 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 6 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 2 8 1 6 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LINARES	ROMERO	GERMAN	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 6 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 5 0 5 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIL	QUINTERO	MANUEL	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO NO OFICIAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872501585

(415)7707212489984(8020) 000001487250158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 5 0 5 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIL	QUINTERO	MANUEL	HERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
34,000,000	5 0	1 9 9 6 0 5 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 8 1 6 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LINARES	ROMERO	GERMAN	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
34,000,000	5 0	1 9 9 6 0 5 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872501585

(415)7707212489984(8020) 000001487250158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 7 0 2 3 8		1 3 2 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEDRAZA	LEIVA	JULIO	CESAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 9 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 0 9 0 0 4		5 0 5 2 4 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155 Otros nombres
GARCIA	PACHON	MARTHA	CECILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 1 9 9 6 0 5 0 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22673134485B9

25 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA 15:46:25

AB22673134 PÁGINA: 1 DE 3

* *

****

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PCT LTDA
N.I.T. : 830016890 1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00702683 DEL 9 DE MAYO DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 5,613,679,088

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 28 BIS NO. 51-08
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PCTLTDA@PCTLTDA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 28 BIS NO. 51-08
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

EMAIL COMERCIAL : PCTLTDA@PCTLTDA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2.576, NOTARIA 14 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 3 DE MAYO DE 1.996, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 1.996 BAJO EL NUMERO 537.077 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: PCT LTDA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001932	2000/11/03	NOTARIA 14	2001/04/23	00773795
0003228	2007/12/04	NOTARIA 62	2008/01/21	01184899
2745	2009/12/15	NOTARIA 14	2011/12/26	01538776
2301	2014/10/20	NOTARIA 14	2014/10/30	01880848
1456	2017/07/19	NOTARIA 14	2017/08/02	02247801

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE MAYO DE 2036

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD COMPRENDERA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A- DESARROLLO, IMPLANTACION, MANTENIMIENTO, COMPRA Y VENTA DE PROGRAMAS PARA COMPUTADORES SOFTWARE. B- COMPRAVENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION, DE TODA CLASE DE EQUPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION. C- LA PARTICIPACION EN TODA CLASE DE LICITACIONES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICAS O PRIVADAS. D- LA VENTA, COMPRA, MERCADEO Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION NACIONAL O EXTRANJERA. PARA EL DESARROLLO Y CABAL REALIZACION DE ESTE OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA: A- ADQUIRIR-BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA USUFRUCTUARLOS Y EVENTUALMENTE ARRENDARLOS O ENAJENARLOS. COMPRA Y ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS B- FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONIS-TA DE SOCIEDADES DE RIESGO LIMITADO. OPERADOR LOGÍSTICO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, EMPAQUE EMBALAJE Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA A GRANEL Y MASIVA POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PROPIOS O ARRENDADOS. C- LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO Y DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES. ADMINISTRAR EN GENERAL BIENES MUEBLES PARA SU COMERCIALIZACIÓN ESPECIALIZADA, COMPRAR, VENDER, GRAVAR, ARRENDAR Y SUBARRENDAR BIENES MUEBLES PROPIOS Y AJENOS Y D- EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
OTRAS ACTIVIDADES:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $400,000,000.00 DIVIDIDO EN 400,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
GIL QUINTERO MANUEL HERNANDO C.C. 000000004250502
NO. CUOTAS: 200,000.00 VALOR: $200,000,000.00
LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO C.C. 000000019281652
NO. CUOTAS: 200,000.00 VALOR: $200,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 400,000.00 VALOR: $400,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002576 DE NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE MAYO DE 1996, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00537077 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO	C.C. 000000019281652
SEGUNDO RENGLON	
GIL QUINTERO MANUEL HERNANDO	C.C. 000000004250502

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE SU PRESIDENTE, QUIEN TENDRA COMO SUPLENTE EN LA REPRESENTACION LEGAL AL GERENTE ADMINISTRATIVO. TANTO EL PRESIDENTE COMO EL GERENTE ADMINISTRATIVO, SERAN NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002576 DE NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE MAYO DE 1996, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00537077 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO	C.C. 000000019281652
GERENTE ADMINISTRATIVO	
GIL QUINTERO MANUEL HERNANDO	C.C. 000000004250502

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE PODRAN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE

ENTENDERAN INVESTIDOS DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS SOCIOS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR SU SUPLENTE. SON ADEMAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE: 1.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. 2.- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS; 3.- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIO E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES; 4.-CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS; 5.- HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES. 6.- TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIEMPRE QUE SE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO. 7.- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 8.- VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES; 9.- NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA Y FIJARLES SU REMUNERACION CUANDO NO CORRESPONDA ESTA FUNCION A LA JUNTA DE SOCIOS. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES O DE TERCEROS. EL GERENTE ADMINISTRATIVO, ES EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LO QUE OSTENTA LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DESCRITAS EN EL ARTICULO ANTERIOR. ADEMAS DE LA SUPLENCIA EN LA REPRESENTACION LEGAL, EL GERENTE ADMINISTRATIVO COLABORARA CON EL PRESIDENTE EN TODO EL MOVIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EN EL MANEJO DE LOS HABERES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 39 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01335938 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
PEDRAZA LEIVA JULIO CESAR	C.C. 000000019170238

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE 2022

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22673134485B9

25 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA 15:46:25

AB22673134 PÁGINA: 3 DE 3

* *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,900,683,864

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6201

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

43

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830016890
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PCT LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 28 BIS 51-08	TELÉFONO:	4811984
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de desarrollo de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7867475569**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/01/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1874016596

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	$ 534.700
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	15	$ 4.743.900
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 501.600
SUBTOTAL:			21	**$ 5.780.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 84.100
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	10	$ 782.600
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 40.000
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 52.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 6.700
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 265.900
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 41.500
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	6	$ 603.300
SUBTOTAL:			24	**$ 1.876.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 40.000
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	21	$ 1.777.400
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 52.200
890200106	CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 6.700
SUBTOTAL:			24	**$ 1.876.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	24	$ 246.200
SUBTOTAL:			24	**$ 246.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 9.779.000**

PCTLtda.

Nit. 830. 016. 890 - 1

44

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo ***JULIO CESAR PEDRAZA LEIVA*** identificado con cédula de ciudadanía No. *19.170.238* de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa PCT LTDA con Nit 830.016.890-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los últimos seis meses, con los pagos de honorarios, salarios y aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP- y Caja de Compensación Familiar.

Bogotá, 21 de enero de 2023

JULIO CESAR PEDRAZA LEIVA
C.C. 19.170.238 DE BOGOTA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 13202-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B6E3EF491A94F2D2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
PCT LTDA

Que el contador público **JULIO CESAR PEDRAZA LEIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19170238 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 13202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.170.238**

PEDRAZA LEIVA
APELLIDOS

JULIO CESAR
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1951**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

02-SEP-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500103-47151261-M-0019170238-20060920 **04234**06263A 02 214525916

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

13202-T



JULIO CESAR
PEDRAZA LEIVA
C.C. 19170238
RESOLUCION INSCRIPCION 1773 FECHA 05/11/1985
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 20633

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo como establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

COPIA

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-30-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 06/02/2014
	FORMATO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEDORES.	Página 1 de 1

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminacion, y debe adjuntarse a los documetos para la liquidacion.

__21__/__01__/____2023____/ DD/MM/AA NUMERO DE CONTRATO____2369_____ de ___2022___

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **PCT LTDA.** (CONTRATISTA)

DOCUMENTO DE IDENTIAD: _____NIT: **830.016.890-1**_____

NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____ **WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO** ____

TIPO DE CONTRATO: **CONVENIO____OBRA_____SUMINISTRO _____CONSULTORIA_____ PRESTACION DE SERVICIOS_ x__**

P.S. PROFESIONALES____ P.S. TECNICOS____P.S. APOYO ADMINISTRATIVO___ ARRENDAMIENTO____ COMPRAVENTA____

COMODATO_____

Por medio del siguiente formato el interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecucion del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opcion que evalua la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**				**Cumple**	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**				**Cumple**	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	X
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**				**Cumple o no se presentaron**	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**
	Ítem 2	**5**
	Ítem 3	**5**
	Ítem 4	**5**
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

FIRMA DEL SUPERVISOR
WILIAN ALFONSO CRUZ SARMIENTO

Firma del Contratista PCT LTDA
GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-50-V1

DECRETO No. 1000-24/ 224 de 2023

(25 ABR 2023)

"Por el cual se modifica el Decreto No. 543 del 26 de diciembre de 2022"

EL ALCALDE DE VILLAVICENCIO,

en uso de sus facultades legales, y en especial, las conferidas en el numeral 2 del artículo 73 del Acuerdo 512 de 2021 del Concejo Municipal de Villavicencio, y ...

CONSIDERANDO

Que, el 22 de diciembre de 2022, mediante Decreto No. 533, se adoptó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que, el 26 de diciembre de 2022, por Decreto No. 543, se liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, conforme a la facultad del artículo 73 del Estatuto de Presupuesto del municipio.

Que, el Artículo 91 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, establece que cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales o realizar traslados.

Que, el Articulo 79 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, Acuerdo 512 del 2021 establece que sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá crear el rubro "Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" y con cargo a este, ordenar el pago.

Que, mediante Acuerdo No. 569 del 21 de abril de 2023, el Concejo Municipal de Villavicencio aprobó la modificación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones de Gastos de la vigencia 2023 para el Municipio de Villavicencio.

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 10 • **NIT.** 892.099.324-3•**Teléfono:** (038) 6175803
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • **Twitter:** @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. 1000-24/ 224 de 2023

(25 ABR 2023)

"Por el cual se modifica el Decreto No. 543 del 26 de diciembre de 2022"

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
0410 - 2	Gastos	22,700,176,470.65
0410 - 2 - 1	Funcionamiento	1,170,354,107.94
0410 - 2 - 1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,170,354,107.94
0410 - 2 - 1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,170,354,107.94
0410 - 2 - 1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,654,545.94
0410 - 2 - 1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	1,162,699,562.00
0410 - 2 - 3	INVERSION	21,529,822,362.71
0410 - 2 - 3.17	SECTOR 17: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	33,074,266.00
0410 - 2 - 3.17.02	Programa 1702: Inclusión productiva de pequeños productores rurales	33,074,266.00
0410 - 2 - 3.17.02.1100	Subprograma 1100: Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	33,074,266.00
0410 - 2 - 3.19	SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	46,204,295.11
0410 - 2 - 3.19.05	Programa 1905: Salud Pública	46,204,295.11
0410 - 2 - 3.19.05.0300	Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	46,204,295.11
0410 - 2 - 3.21	SECTOR 21: MINAS Y ENERGÍA	309,372,255.01
0410 - 2 - 3.21.01	Programa 2101: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	309,372,255.01
0410 - 2 - 3.21.01.1900	Subprograma 1900: Intersubsectorial Minas y Energía	309,372,255.01
0410 - 2 - 3.22	SECTOR 22: EDUCACION	9,294,010,220.61
0410 - 2 - 3.22.01	Programa 2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial	9,294,010,220.61
0410 - 2 - 3.22.01.0700	Subprograma 0700: Intersubsectorial Educacion	9,294,010,220.61
0410 - 2 - 3.22.01.0700.01	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	2,355,323,589.16
0410 - 2 - 3.22.01.0700.01.002	BPIN 202050001015 8 Contribución en la prestación del servicio educativo a través de cuota de administración en la Secretaria de Educación de Villavicencio, meta. Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas.	14,337,387.00
0410 - 2 - 3.22.1.0700.02	CALIDAD EDUCATIVA	6,938,686,631.45
0410 - 2 - 3.23	SECTOR 23: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	97,910,520.00

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 10 • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: (038) 6175803
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. 1000-24/ 224 de 2023

(25 ABR 2023)

"Por el cual se modifica el Decreto No. 543 del 26 de diciembre de 2022"

0410 - 2 - 3.45.02.1000	Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno	85,165,830.66
0410 - 2 - 3.45.03	Programa 4503: Gestion del riesgo de desastres y emergencias	98,669,701.67
0410 - 2 - 3.45.03.1000	Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno	98,669,701.67
0410 - 2 - 3.45.99	Programa 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	347,373,128.88
0410 - 2 - 3.45.99.1000	Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno	347,373,128.88
Total Unidad 0410		22,700,176,470.65

0414 - RESERVAS DE APROPIACIÓN		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
0414 - 2 -	Gastos	23,434,484,016.26
0414 - 2 - 1	Funcionamiento	476,159,707.75
0414 - 2 - 1.2	Adquisición de bienes y servicios	441,275,848.75
0414 - 2 - 1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	384,804,281.75
0414 - 2 - 1.2.02.01	Materiales y suministros	384,804,281.75
0414 - 2 - 1.2.02.02	Adquisición de servicios	56,471,567.00
0414 - 2 - 1.3	Transferencias corrientes	34,883,859.00
0414 - 2 - 1.3.13	Sentencias y conciliaciones	34,883,859.00
0414 - 2 - 1.3.13.01	Fallos nacionales	34,883,859.00
0414 - 2 - 3	Inversión	22,958,324,308.51
0414 - 2 - 3.12	SECTOR 12: JUSTICIA Y DEL DERECHO	47,923,680.00
0414 - 2 - 3.12.07	Programa 1207: Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	47,923,680.00
0414 - 2 - 3.12.07.0800	Subprograma 0800: Intersubsectorial Justicia	47,923,680.00
0414 - 2 - 3.19	SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1,840,876,098.60
0414 - 2 - 3.19.05	Programa 1905: Salud Publica	1,115,881,813.60
0414 - 2 - 3.19.05.0300	Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	1,115,881,813.60
0414 - 2 - 3.19.06	Programa 1906: Aseguramiento y prestacion integral de servicios de salud	724,994,285.00
0414 - 2 - 3.19.06.0300	Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	724,994,285.00
0414 - 2 - 3.22	SECTOR 22: EDUCACION	1,514,188,211.96

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 10 • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: (038) 6175803
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. 1000-24/ 224 de 2023

(25 ABR 2023)

"Por el cual se modifica el Decreto No. 543 del 26 de diciembre de 2022"

TOTAL SECCION 10	30,243,000.00	2,501,930,620.00
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	136,388,386,578.17	

ARTÍCULO TERCERO. Realizar durante los siguientes 30 días los ajustes correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Decreto rige a partir del día siguiente a su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado a los _____ (_____) días del mes de 25 ABR 2023 del año 2023.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Villavicencio, 25 ABR 2023

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Alcalde

CESAR ALBERTO RODRIGUEZ PÁRAMO
Secretario de Hacienda

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.: Jairo Leonardo Garces Rojas	Jefe Oficina Jurídica	
Reviso: Lina María Vallejo	Directora de presupuesto	
Elaboró: Cesar A. Rodriguez P.	Secretario de Hacienda	

Elaboró: 24/04/2023

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 10 • **NIT.** 892.099.324-3•**Teléfono:** (038) 6175803
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • **Twitter:** @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta

0406 - 2 - 3.45.03.1000.009 - 921	BPIN 2020500010160 Apoyo a las familias afectadas y/o dignificadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública en el municipio de Villavicencio, Meta	100,000,000.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.005 - 921	BPIN 2020500010080 Construcción de obras de reducción y mitigación en zonas de riesgo en el municipio de Villavicencio, Meta	682,000,000.00
Total Unidad 0406		**1,713,712,235.39**

Unidad ejecutora 0407: Presupuesto Participativo

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
0407 - 2 -	Gastos	620,000,000.00
0407 - 2 - 3	Inversión	620,000,000.00
0407 - 2 - 3.45	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL	620,000,000.00
0407 - 2 - 3.45.02	Programa 4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y gariantia de los derechos humanos	620,000,000.00
0407 - 2 - 3.45.02.1000	Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno	620,000,000.00
0407 - 2 - 3.45.02.1000.001 - 921	BPIN 2020500010144 Fortalecimiento de la participación ciudadana efectuando la estrategia de presupuestos participativos en el municipio de Villavicencio, meta	620,000,000.00
Total Unidad 0407		**620,000,000.00**

Unidad ejecutora 0408: Fondo de Pensiones

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
0408 - 2 -	Gastos	5,963,898,356.27
0408 - 2 - 1	FUNCIONAMIENTO	5,963,898,356.27
0408 - 2 - 1.3	Transferencias corrientes	5,963,898,356.27
0408 - 2 - 1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	5,963,898,356.27
0408 - 2 - 1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	5,963,898,356.27
0408 - 2 - 1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	5,146,286,739.26
0408 - 2 - 1.3.07.02.001.01 - 115	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	4,513,147,162.23
0408 - 2 - 1.3.07.02.001.02 - 55	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	304,970,338.60
0408 - 2 - 1.3.07.02.001.02 - 57	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	328,169,238.43
0408 - 2 - 1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	817,611,617.01
0408 - 2 - 1.3.07.02.002.02 - 40	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	817,611,617.01
Total Unidad 0408		**5,963,898,356.27**

Unidad ejecutora 0410: Vigencias Expiradas

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
0410 - 2	Gastos	22,700,176,470.65
0410 - 2 - 1	Funcionamiento	1,170,354,107.94
0410 - 2 - 1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,170,354,107.94
0410 - 2 - 1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,170,354,107.94
0410 - 2 - 1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,654,545.94
0410 - 2 - 1.2.02.01.003 - 02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas.	7,654,545.94
0410 - 2 - 1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	1,162,699,562.00
0410 - 2 - 1.2.02.02.006 - 02	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas.	111,857,259.00
0410 - 2 - 1.2.02.02.007 - 02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas.	147,432,090.00
0410 - 2 - 1.2.02.02.008 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas.	901,785,213.00
0410 - 2 - 1.2.02.02.009 - 02	Servicios para la comunidad, sociales y personales Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas.	1,625,000.00
0410 - 2 - 3	INVERSION	21,529,822,362.71
0410 - 2 - 3.17	SECTOR 17: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	33,074,266.00
0410 - 2 - 3.17.02	Programa 1702: Inclusión productiva de pequeños productores rurales	33,074,266.00
0410 - 2 - 3.17.02.1100	Subprograma 1100: Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	33,074,266.00
0410 - 2 - 3.17.02.1100.003 - 26	Bpin 2020500010043 Prestación Del Servicio De Asistencia Técnica Integral " El Campo Cambia Contigo" Para El Municipio De Villavicencio, Meta. Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas.	28,022,994.00
0410 - 2 - 3.17.02.1100.003 - 26	BPIN 2020500010043 Prestación de servico de asistencia tecnica integral "el campo cambia contigo" para el municipio de Villavicencio, Meta Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas.	5,051,272.00
0410 - 2 - 3.19	SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	46,204,295.11
0410 - 2 - 3.19.05	Programa 1905: Salud Pública	46,204,295.11
0410 - 2 - 3.19.05.0300	Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	46,204,295.11